

223640



355

223640

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN EVAPORADOR PARA APARATOS REFRIGERADORES DE ABSORCION", a favor de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración, S.A., de nacionalidad española, domicilia da en Barcelona, Llull, 229.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un evaporador para aparatos refrigeradores de absorción que trabajan con un gas auxiliar, particularmente para neveras domésticas.

5. El evaporador según la invención, consiste en un serpentín tubular con eje horizontal.

En el dibujo adjunto está ilustrado un ejemplo de realización de dicho evaporador, mostrando la figura I



10. una vista frontal del evaporador, y la fig. II una sección transversal según la línea A-B en la fig. I.

El evaporador consiste en un serpentín tubular -1- dispuesto en espiral alrededor de un eje horizontal y de trazado exterior de espiras aproximadamente rectangular.

15. En cada uno y en el mismo costado del evaporador, uno de los extremos de la sección inferior de tubo de cada espira está unido con el extremo opuesto, referente al eje de evaporador, de la sección inferior de tubo de la espira subsiguiente, mediante un tubo de compensación -2-.

20. Uno de los extremos -3- del serpentín tubular está conectado con un tubo -4-, el cual forma, juntamente con el tubo -5- en disposición coaxial alrededor del mismo, el intercambiador de calor para gases. El otro extremo del serpentín -1- conduce por el tubo -6- al tubo -5- del intercambiador de calor.

25. El agente frigorífico líquido que procede del condensador, es conducido a través del tubo -7- a la primera espira del serpentín tubular -1- en la parte superior y fluye desde arriba a la sección horizontal inferior de tubo del serpentín -1-. Aquí una porción del agente frigorífico evapora en parte, subiendo a la sección superior de tubo de la subsiguiente espira del serpentín, en tanto que la otra porción en estado líquido circula a través de un tubo de enlace -2- a la sección inferior de tubo de la espira mencionada en último lugar.

30. Esta transmisión de la porción líquida de agente frigorífico a otra espira, se repite tantas veces, hasta que ya no esté presente ningún agente frigorífico líquido, o di-

35.



40. cho de otro modo, hasta que el mismo haya quedado evaporado en su totalidad. En las inferiores porciones, situadas en un plano horizontal, de las espiras del serpentín -1-, el agente frigorífico líquido se va difundiendo en el hidrógeno que circula encima del mismo, bajo generación de frío; seguidamente, la mezcla gaseosa, así formada, sigue, como ya se ha mencionado, circulando en la porción superior, más caliente, de la espira, calentándose bajo desprendimiento de frío, y pasa calentada a consecuencia de ello en la subsiguiente espira, a cuyo efecto consume de esta manera más agente frigorífico líquido que si no estuviese calentada. En el evaporador, por consiguiente, se evapora sobre una misma longitud de recorrido, más agente frigorífico líquido que en los evaporadores de construcción ya conocida. El evaporador descrito ofrece aún la ventaja de que no requiere ningún revestimiento de chapa, y puede ser utilizado como compartimiento helador.
- 45.
- 50.
- 55.

60. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del evaporador descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

65. 1. - Un evaporador para aparatos refrigeradores de absorción, caracterizado porque su equipo frigorífico comprende conjunta y combinadamente las siguientes características:
70. a) que su evaporador quede formado por una espiral tubular, de forma rectangular y eje horizontal;
- b) que la espiral (a), en cada espira, en su tramo



o lado horizontal inferior, quede enlazada por otro tubo horizontal con la espira siguiente; uniéndose por dicho tubo el extremo del citado lado o tramo de una espira, con el opuesto de la siguiente;

75. c) que el intercambiador de calor para los gases y vapores que actúan uno como agente frigorífico y el otro como elemento neutro, esté resuelto por dos tubos concéntricos dispuestos horizontalmente y por debajo del serpentín espiral a);

80. d) que la cámara cilíndrica central del intercambiador (c), quede unida por un tubo con un extremo de la espiral (a) y que la cámara envolvente y exterior, lo esté, por otro tubo, con el otro extremo; o sea que circulen en el intercambiador los fluidos frigoríficos en

85. contra corriente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2. - "UN EVAPORADOR PARA APARATOS REFRIGERADORES DE ABSORCIÓN".

90.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona, ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.

95.

P.A. de Manufacturas Hispano Suizas  
de Refrigeración, S.A.,

L. D. U. A. I.  
P.P.

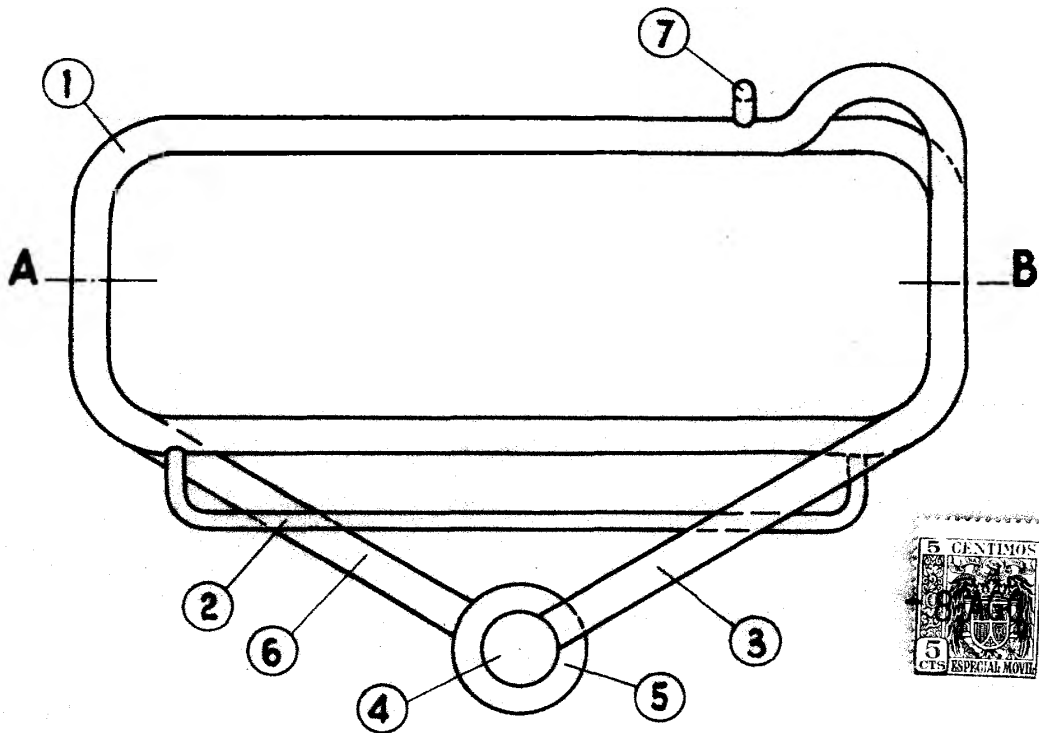


Fig. I



1955

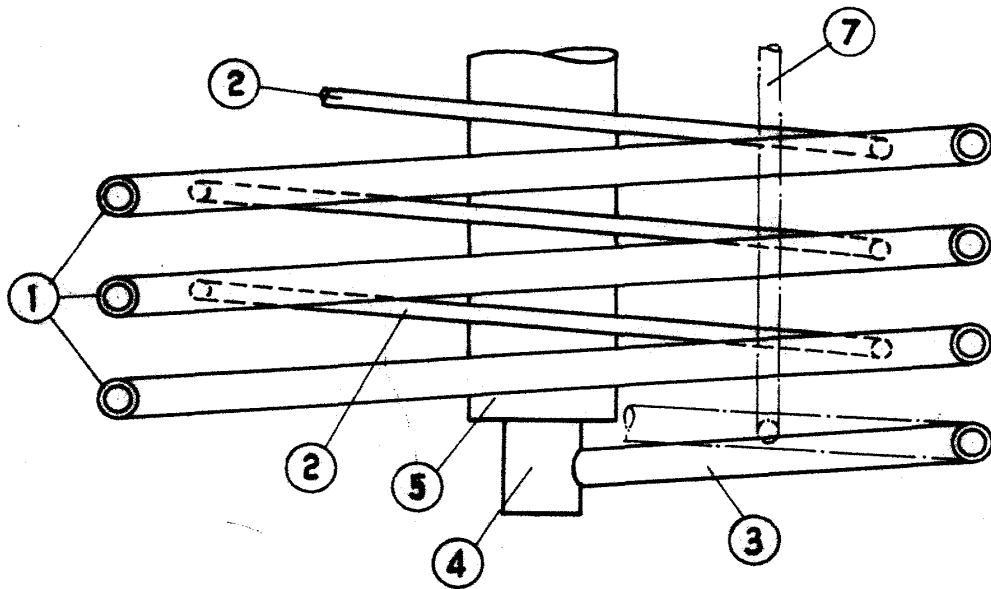


Fig. II BARCELONA, 8 AGOSTO DE 1955

L. DURÁN  
P.P.

ESCALA VARIABLE